

COSTOS REPRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENCIA 2024

En virtud de la Resolución 402 de 2016 emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la cual establece los costos asociados a la reproducción de información solicitada por particulares, según su Artículo 3º, informamos a nuestros usuarios que los valores establecidos para el año 2024 se ajustaron conforme al Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Es fundamental destacar que, a pesar de que en la Secretaría General prevalece el principio de gratuidad en el acceso a la información pública, de acuerdo con el artículo 21 del Decreto 103 de 2015 y el artículo 29 de la Ley 1755 de 2015, se implementarán costos específicos en situaciones donde sea esencial la reproducción de la información. Esta medida se adopta en concordancia con la política cero papel, como parte de nuestro compromiso con la eficiencia y la responsabilidad ambiental.

DESCRIPCION	VALOR 2023	IPC 2023 9,28%	IVA 19%	VALOR 2024
Blanco y negro por hoja	173	189	35,92	\$ 225
Blanco y negro doble carta	83	91	17,23	\$ 108
Color por hoja	232	254	48,17	\$ 302
Color doble carta	829	906	172,13	\$ 1.078
Fotoplano medio pliego	5172	5652	1.073,87	\$ 6.726
Fotoplano Pliego	12624	13796	2.621,15	\$ 16.417
Fotoplano carta u oficio a color	1891	2066	392,63	\$ 2.459
Heliografía medio pliego	478	522	99,25	\$ 622
Heliografía pliego	1589	1736	329,93	\$ 2.066
CO Compacto (CD)	1891	2066	392,63	\$ 2.459